



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:6350/2019 (concurso nodocente H.N.C.)

VISTO

- El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, con el fin de cubrir 7 (siete) cargos categoría 366-7 7C, para cumplir funciones en diversas áreas del Hospital Nacional de Clínicas (R.D. N° 2803/2019), y;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme el Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12 que establece el reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, el Jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por R.D. N° 2803/2019, para cubrir 7 (siete) cargos categoría 366-7 7C, para cumplir funciones en diversas áreas del Hospital Nacional de Clínicas:

1°- VALLEJOS GIGENA, Micaela Ayelen Legajo N° 51585	83.40 puntos
2°- BARRERIRO, Marcela Cecilia Legajo N° 51586	79.60 puntos

3°- OROZCO CAPDEVILA, María Belén	Legajo N° 51779	75.50 puntos
4°- QUIROGA, Enrique Osvaldo	Legajo N° 52872	72.60 puntos
5°- CÁCERES, Juan Marcelo	Legajo N° 52757	72.40 puntos
6°- MOLINA, Florencia Carolina	Legajo N° 52293	71.80 puntos
7°- RUSIÑOL, María Eugenia	Legajo N° 49049	69.20 puntos
8°- COBOS MONTOYA, Romina	Legajo N° 44861	54.10 puntos

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

/smz